

SAMUDRA

EN
SIEM REAP


S E M I N A R I O S O B R E D E R E C H O S D E L C I A P A

El programa de hoy

- **Derechos: explorando posibilidades.**
Mesas redondas sobre mercados, tecnologías, organizaciones tradicionales y derechos humanos
- **Sesión abierta**
- **Elaboración de la declaración del seminario**

Los hechos

El comercio internacional de productos de la pesca se ha disparado vertiginosamente en los últimos veinte años, de 6.100 millones de dólares en 1980 a 56.000 millones en 2001. Los países en desarrollo se han beneficiado especialmente de este aumento, ya que los ingresos netos procedentes de este sector pasaron de 3.400 millones de dólares a 17.400 en el mismo período.

El mayor exportador mundial de pescado es Tailandia. Sus ingresos por exportaciones superaron los 4.000 millones de dólares entre 1996 y 2000. El superávit de productos pesqueros excede los 3.000 millones de dólares. 

Los derechos en el punto de mira

El segundo día del seminario, los portavoces de los cuatro grupos reunidos ayer presentaron un informe sobre los cuatro temas discutidos:

- ¿Qué tipo de derechos / reivindicaciones sienten las comunidades pesqueras como legítimos con respecto a los recursos pesqueros y la gestión de costas?
- ¿Cuáles son los peligros principales contra el ejercicio de esos derechos?
- ¿Qué acciones se han tomado para proteger esos derechos o para ejercer responsabilidades con miras a la protección y la gestión de los recursos pesqueros y costeros?
- ¿Qué instituciones, tradicionales o de otro tipo, existen para avanzar en el ejercicio de los derechos y la definición de los deberes?

El grupo 1 incluía a un solo país, el anfitrión, Camboya. El segundo representaba la región del sur de Asia, con los representantes de Bangladesh, India, Pakistán y Sri Lanka. El tercer grupo estaba formado por los delegados de Filipinas y Vietnam y el cuarto por los de Malasia, Indonesia y Tailandia.

En todos los grupos los participantes destacaron que la participación comunitaria en la gestión de recursos y en la aplicación de normas es uno de los derechos percibidos como fundamentales por las comunidades pesqueras.

Igualmente se percibe como una reivindicación legítima de las comunidades costeras la necesidad de encontrar alternativas de empleo en sectores adyacentes como pueden ser la acuicultura, la ganadería y el ecoturismo. El grupo de Camboya expresó además su pesar por la falta de capacidades (entre ellas la de activos financieros) y de conocimientos sobre la legislación pesquera.

Los participantes parecieron concordar en su deseo de que las comunidades pesqueras, especialmente las tradicionales, tengan acceso continuado a los recursos y de que se impida la entrada de operadores externos a las pesquerías, algo que se percibe como un factor que lleva a la sobrepesca y al agotamiento de los recursos.

El tema de los desplazamientos transfronterizos de pescadores en el curso de sus

expediciones de pesca también figuró como un peligro importante, sobre todo en India, Pakistán y Sri Lanka.

Al parecer, existe una fuerte concienciación sobre los problemas en la región, posiblemente debido a la historia de movilizaciones articuladas por las organizaciones de pescadores. Sin embargo, los participantes expresaron la necesidad de que haya organizaciones de base más sólidas, especialmente ahora que el derecho al sustento se contempla como un valor que cohabita con variadas barreras sociales a la entrada en la pesquería y con normas locales sobre las operaciones pesqueras.

Se expresó también una queja general relativa a los conflictos con intereses ajenos a la pesca. La industrialización y la urbanización han dañado los ecosistemas costeros y los hábitats acuáticos. Los nuevos proyectos de infraestructura provocan el desplazamiento de los asentamientos pesqueros y afectan al acceso de los

(...sigue en la p. 2)

También en este número

Recursos	2
Gestión pesquera comunitaria	3
Preguntas y Respuestas: Filipinas	4



La Pesca en Camboya

En el sector de pesca de agua dulce, las cifras de producción total de Camboya tan sólo ceden los primeros puestos del ranking mundial a gigantes como China, Bangladesh e India. Ahora bien, por lo que se refiere a la producción per capita, Camboya ocupa el primer lugar. La pesca da empleo a más de cinco millones de camboyanos a tiempo completo o parcial. Se trata de un sector no sólo crucial para el sustento de la población, sino que además contribuye con más del 11% al producto interior bruto del país.

El pescado es un alimento esencial y en general asequible para nuestro pueblo, el principal después del arroz. Supone más del 75% de la ingesta proteínica de origen animal. En las comunidades que dependen de la pesca, como la de Tonlé Sap, cada habitante consume una media de 75,6 kg de pescado por año. Comparemos esta cifra con los 151 kg de consumo medio anual de arroz. Estos valores indican que la contribución de la pesca en aguas interiores de Camboya a la dieta de sus habitantes es la más importante del mundo.


Teniendo en cuenta la enorme importancia del sector para el sustento de las familias y para la economía nacional, el Real Gobierno de Camboya (RGC), durante su segunda legislatura, ha realizado profundas reformas en muchos sectores, especialmente en el de pesca. En su tercera legislatura, el RGC sigue alentando las reformas de las pesquerías, a las que ha convertido en uno de los cuatro pilares de su Estrategia Cuadrangular.

El RGC considera que tanto las organizaciones nacionales como las

internacionales, así como el sector privado, son agentes de desarrollo. Durante muchos años la administración de pesca ha recibido respaldo y colaboración por parte de donantes, ONG nacionales e internacionales y demás socios de desarrollo para llevar a cabo su política de reforma del sector de forma efectiva y fructífera. Nos gustaría agradecerse encarecidamente.

La nueva ley de pesca, promulgada por el Rey en el año 2006, tiene como objetivo asegurar la gestión de las pesquerías de mar y de agua dulce y la conservación de la biodiversidad, así como proporcionar sustento a las comunidades locales. Merece la pena señalar que esta norma reconoce los derechos tradicionales de explotación de las comunidades pesqueras.

A fin de conseguir una pesca sostenible, el RGC ha aprobado un decreto sobre pesca comunitaria, en el que se alienta el establecimiento de pesquerías comunitarias en las áreas costeras y fluviales. Se intenta fomentar una mayor participación de las comunidades locales en la gestión y conservación de recursos. Asimismo, existen iniciativas para mejorar la coordinación entre sectores con vistas a reducir el posible impacto negativo sobre la pesca.

El RGC ha asumido el compromiso de la pesca sostenible y de la aplicación del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y del Acuerdo del Mekong de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Mekong de 1995. 

(Los derechos... viene de la p. 1)

pescadores al mar. A todo ello hay que añadir la creciente explotación del espacio oceánico para la extracción de recursos minerales.

El grupo del sur de Asia pensó que una posible solución sería reconocer los puntos fuertes de las organizaciones tradicionales a nivel local y sus prerrogativas como sistemas sociales sancionadores. Estos elementos podrían utilizarse como los cimientos de un nuevo régimen de gestión, tal vez de cogestión: en un extremo estarían las organizaciones tradicionales de la aldea o del puerto de desembarque, en el extremo opuesto estaría el gobierno y, entre ambos, como mediadoras, una serie de organizaciones modernas.

En general se reconoció que la lucha por los derechos ligados a las tierras de la costa es una propuesta mucho más ardua de lo que piensan muchas organizaciones de pescadores. Además, no resulta fácil detectar la presencia de redes que sean capaces de proteger la costa. Por ello se considera esencial el apoyo por parte del resto de la sociedad civil.

La presentación de Magnus Torell, del Centro para el Desarrollo de la Pesca del Sudeste Asiático (SEAFDEC en sus siglas en inglés) puso el acento en la creciente competencia por el espacio en las zonas costeras y en la complejidad institucional y la superposición de responsabilidades que conlleva cualquier iniciativa de gestión. Aunque se han iniciado muchos proyectos e iniciativas a este efecto, la experiencia muestra que en general es difícil que la infraestructura y la organización pervivan más allá de la duración del proyecto. Todos se mostraron de acuerdo en que existe cierta confusión y superposición de normas e instituciones. Con estos *(...sigue en la p. 3)*

Preah Khan

El templo de Preah Khan forma parte del conjunto de antiguos templos de Angkor, construidos hace más de mil años. "Preah Khan" significa "espada sagrada" y representa la espada de Hanuman, el dios mono de la epopeya del Ramayana. Preah Khan fue construido en el lugar donde el rey Jayavarman VII venció a los invasores Cham en 1181.

— Resumen del discurso inaugural de S.E. Sr. Nao Thuok, director general del Departamento de Pesca y Administración del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del RGC

(Los derechos... viene de la p. 2)

datos, resulta difícil integrar la pesca de pequeña escala en un contexto más amplio. Para Torell, los participantes en el sector pesquero deben definir primero sus posturas y decidir cuál es la dirección a seguir: la gestión social, la gestión ambiental, la gestión económica o la "gestión de pesquerías".

Antes de interrumpir para el almuerzo, Nalini Nayak, miembro del CIAPA de la India, y Duangkamol Sirisook, de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Tailandia, presentaron una perspectiva de género relativa a los derechos a los recursos pesqueros y costeros. Destacando los papeles productivos que desempeñan las mujeres en las actividades anteriores y posteriores a la captura, en las esferas doméstica y comunitaria, presentaron las numerosas responsabilidades que las mujeres de las comunidades de pescadores asumen para garantizar la seguridad alimentaria de la familia. Dichos papeles se vuelven aún más pertinentes debido al conocimiento intrínseco que poseen las mujeres acerca del medio ambiente y de los recursos naturales.

No obstante, las mujeres siguen siendo invisibles en la pesca, a pesar de su activa contribución. A medida que la pesca se moderniza, quedan desplazadas y se convierten en mano de obra barata en la transformación del producto y en actividades de la economía informal. En la opinión de Nalini Nayak y Duangkamol Sirisook, si se valora y se da visibilidad al trabajo de la mujer y si se toma en serio su papel en la toma de decisiones, la propia vida y los medios de sustento cobrarían mayor relevancia, en vez de que todo se oriente hacia los beneficios económicos de la producción centralizada y del desarrollo regido por el mercado. En su conclusión afirmaron que el derecho a la vida y a los medios de sustento exige un enfoque de desarrollo que valore la vida, los sistemas vivos y las relaciones entre la costa y el interior, que busque la equidad y que desarrolle identidades masculinas que valoren igualmente la naturaleza y sus frutos.



Asuntos de dinero

El riel (KHR), pronunciado "ril", es la moneda oficial de Camboya (1 USD = 3.992 KHR), pero en Siem Reap se acepta el dólar por todas partes. Más vale tenerlo en cuenta al cambiar dinero.

Gestión pesquera comunitaria

A continuación se presentan algunos elementos destacables del Decreto sobre Gestión Pesquera Comunitaria (DGPC) del Real Gobierno de Camboya.

¿Cuáles son los objetivos de las pesquerías comunitarias (PC)?

El decreto presenta cinco objetivos: (a) gestionar las pesquerías de aguas interiores en las que se haya abandonado el sistema de concesiones y los ecosistemas relacionados con dichas pesquerías; (b) administrar los recursos pesqueros de forma sostenible y equitativa; (c) reforzar la comprensión y el reconocimiento de que la participación en la protección y en la gestión redundará en beneficio de los recursos; (d) proporcionar un marco jurídico para el establecimiento de pesquerías comunitarias, y (e) mejorar el nivel de vida y reducir la pobreza.

¿En qué consisten las PC?

En un grupo de ciudadanos jemes que viven en un área de pesca o en las cercanías de la misma y que de forma voluntaria toman la iniciativa de perseguir los objetivos anteriormente citados.

¿Quién puede participar en una PC?

Cualquier ciudadano jemer, hombre o mujer. Debe ser residente del poblado donde se establece la PC, tener más de 18 años de edad y pertenecer sólo a una PC.

¿Qué deberes tienen las PC?

Participar en la administración y la conservación de los recursos; respetar las consignas del Departamento de Pesca y Administración; participar en el establecimiento de reservas dentro de la zona de PC; garantizar el reparto equitativo de los derechos a fin de alcanzar un uso sostenible de los recursos; aplicar los estatutos y formular los planes correspondientes; celebrar un contrato con el Departamento para la gestión de recursos, y conservar todos los documentos relativos a la PC.

¿De qué derechos goza?

La PC tiene derecho a organizar las actividades de pesca; a cooperar con las autoridades competentes a fin de evitar posibles infracciones; a solicitar la incautación de pruebas en caso de infracción; a aprehender infractores y entregarlos a la autoridad competente; a establecer contacto con otras PC u otras personas y entidades a beneficio de la PC de acuerdo con las normas vigentes. Igualmente, ostenta los derechos de pescar, practicar la acuicultura, comercializar, explotar y administrar todos los recursos pesqueros de acuerdo

con sus estatutos y su plan de gestión.

¿Qué límites tienen estos derechos?

La PC no puede transferir de ninguna manera el área de la pesquería; no puede instalar ninguna infraestructura en el área sin permiso del Departamento de Pesca y Administración, ni fraccionarla o atribuir ninguna propiedad privada en ella, y no puede celebrar acuerdos sobre la zona de la PC con ninguna otra persona o entidad, ni siquiera con fines científicos.

¿Cómo se forma el comité de una PC?

Cada PC está dirigida por un comité elegido en votación secreta, libre y justa de sus miembros, por mayoría absoluta entre todos los votantes. La persona con mayor número de votos es elegida Presidente; la segunda más votada, vicepresidente. Se invita a las autoridades competentes de pesca y la administración municipal a las elecciones en calidad de observadores. Sin embargo, su ausencia no impide el reconocimiento oficial de los comicios. El comité está formado por 5, 7 u 11 miembros, según decida la asamblea. Se alientan las candidaturas femeninas. Cualquier ciudadano camboyano que sea miembro de la PC, independientemente de su sexo, tiene derecho de presentarse como candidato. El comité se nombra para un mandato de cinco años y tiene el derecho de dirigir y administrar la PC de acuerdo con las disposiciones del decreto.

¿Qué obligaciones tiene el Comité?

Son las siguientes: elaborar los reglamentos de aplicación y planes de gestión y operar según dispongan dichas normas; recabar asistencia técnica y financiera; representar a la PC en la mediación y resolución de litigios; abrir una cuenta bancaria y manejarla con transparencia; tomar las decisiones de acuerdo con el reglamento interno; participar en consultas; denunciar infracciones; conservar el área y sus recursos; desempeñar otras funciones atribuidas por la autoridad de pesca competente, y apelar en caso que no se prorrogue el acuerdo sobre la PC. Sólo el comité tiene autoridad para solicitar al Departamento la aprobación del acuerdo sobre la PC. Del mismo modo, puede requerir asistencia técnica de funcionarios o particulares para la redacción del acuerdo del área de la PC.



—Extracto de "Reforma del agua en Camboya: Desafíos emergentes para la investigación y la política"

Preguntas y respuestas. Filipinas.

Cesar Allan Vera, del Centro CBCRM, conversó con algunos participantes filipinos para conocer mejor sus organizaciones y los problemas que ellos detectan.

¿Qué aspectos deben trabajar las organizaciones para reforzarse?

Charles Capricho de Bigkis Lakas—La adquisición de capacidades para los Consejos de Gestión Pesquera y Recursos Acuáticos a nivel municipal.

Iza Muñoz de Kilusang Mangingisda—Deben estudiar los procesos de liberalización del comercio de productos de la pesca dentro del marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW en sus siglas en inglés) y colaborar en el sustento de las organizaciones locales.

Pepe Tanchuling de Tambuyog—Deben combinar el desarrollo empresarial con la gestión de los recursos costeros. Los pequeños pescadores han sacrificado muchas cosas para poder gestionar los recursos; pero económicamente sus esfuerzos todavía no se han visto recompensados.

¿Cuáles son los principales problemas a que se enfrentan los pescadores artesanales?

Charles Capricho, de Bigkis Lakas—La globalización. Fomenta un modelo de acuicultura que hace más vulnerables a los pequeños pescadores frente a una serie de problemas como el calentamiento global.

Iza Muñoz de Kilusang Mangingisda—Los

acuerdos bilaterales con China y Japón. Reducen las opciones de los pescadores para ganarse la vida, su seguridad y soberanía alimentarias y amenazan sus aldeas.

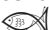
Gemma Gades de NAMAHHN —Los terrenos que habitamos. Si no actuamos, nos expulsarán de nuestras tierras.

Acerca del seminario:

Charles Capricho, de Bigkis Lakas —El seminario me ha ayudado a comprender mejor el contexto en que se desenvuelven otros pescadores, pero necesitaría más tiempo para profundizar. Los pescadores luchan por su autonomía. Si la consiguen, pueden reivindicar sus derechos. El seminario es una ayuda para obtener esa autonomía para los pequeños pescadores.

Iza Muñoz de Kilusang Mangingisda —Está muy bien escuchar lo que dicen los pescadores de otros países, pero aún me quedan miles de preguntas que quisiera hacer a los demás participantes.

Gemma Gades de NAMAHHN —Ha servido para entender mejor la relación entre derechos y responsabilidades. A medida que reivindicamos nuestros derechos, las responsabilidades se van aclarando.

Pepe Tanchuling de Tambuyog—Los participantes son muy variados: expertos, pequeños pescadores... Me ha permitido profundizar mis conocimientos sobre regímenes de propiedad para la pesca. Es interesante que los "expertos" suscriban el concepto de derecho a los medios de sustento. 

Lecciones de Jemer

¿Cómo te llamas?
Teu Neak Chhmos Oy?

Me llamo...
Khnhom Chhmos...

¿De dónde eres?
Teu Neak Mok Pi Brates Na?

¿Hablas inglés?
Teu Neak Niyey Pheasa Angle Reu?

Sí, entiendo
Bath (hombre) / Chhass (mujer) Khnhom Yoll

No, no entiendo
Te Khnhom Min Yoll Te

¿Dónde está...?
Nov Ena?

¿Cómo llegar hasta...?
Teu Khnhom Tov Ti Nos Doy Chhis Oy?

¿A qué distancia está...?
Chhngay Ponman?

A la derecha
Khang Sdam

A la izquierda
Khang Chhveng

Todo recto
Trong/Tov Trong

Arriba
Leung Leu

Organización

Secretaría de la Conferencia
Junto a la sala de reuniones, Preah Khan Hotel (Extensión 832)

Inscripción / Viajes:
Ranjana/ Secretaría del CIAPA

Direcciones de los Hoteles:
Majestic Angkor Hotel:
National Road No. 6 (Airport Road)
Krous Village,
Svay Dangkm Commune
Siem Reap, Camboya.
Tel: (855) 63 969 682
Fax: (855) 63 969 687/681
Correo electrónico:
info@majesticangkor.com
Sitio web: www.majesticangkor.com

Preah Khan Hotel
National Road No. 6 (Airport Road)
Phum Grous, Sangat Svay
Dong Kon, Siem Reap 17000
Camboya
Tel: (855) 637 66888
Fax: (855) 637 66889
Correo electrónico:
dinkeo@preahkhanhotel.com
Sitio web: www.preahkhanhotel.com

“

La riqueza del mar pertenece a los muertos, a los vivos y a los que están por nacer.

— Proverbio asiático

”

...Y mañana

➤ **Visita a Tonlé Sap y Angkor Wat**

SAMUDRA con Siem Reap es una publicación especial elaborada por el equipo de *SAMUDRA* para el Seminario del CIAPA sobre “Consolidar derechos, definir responsabilidades: puntos de vista de comunidades pesqueras a pequeña escala sobre la gestión costera y pesquera en Asia” que se celebra en Siem Reap, Camboya.